

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo el día tres del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, a las diez horas, se encuentran presentes en sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Presidenta Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, representante del Consejo de la Magistratura, por otra parte, por medios telemáticos, el Vicepresidente 2° Abg. Enrique Berni, representante del Consejo de la Magistratura; el Vicepresidente 1° Abg. Orlando Arévalo, Diputado Nacional; los Miembros Prof. Dr. César Antonio Garay, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, así como el Abg. Mario Varela, Senador Nacional, el Abg. Alejandro Aguilera, Diputado Nacional.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Miembros Prof. Dr. Manuel Ramírez Candía, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, y Abg. Derlis Maidana Senador Nacional.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Miembro Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, quien tiene intervención en la causa N.º 188/2023 caratulada: “Abg. AMADO ARSENIO YURUHÁN DÍAZ, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón s/ Enjuiciamiento”, por excusación del Miembro Prof. Dr. César Antonio Garay, Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

En consecuencia, habiendo quórum legal suficiente, la Presidenta dio inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Como primer punto del Orden del día, la Presidenta Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa puso a consideración del Pleno, el acta de la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024, fue aprobada por unanimidad de los Miembros.

Como segundo punto del Orden del día, el Jurado procedió al estudio de los siguientes expedientes:

- En la causa N.º 188/2023 caratulada: “Abg. AMADO ARSENIO YURUHÁN DÍAZ, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón s/ Enjuiciamiento”, se llevó a cabo la audiencia oral y pública de producción de pruebas testificales de los señores Ricardo Alfonso Medina Guerrero, Laura Peralta, Pablo Duarte y Edgar Cabrera Mendoza.

- En la causa N.º 131/2024 caratulada: “María Clarice Fernández Palmieri c/ Abg. EDGAR RIOS PARQUET, Defensor Adjunto en lo Civil, Niñez y Adolescencia s/ Denuncia”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió tener por desistido al recurrente de la presentación efectuada contra el Defensor Adjunto Edgar Ríos Parquet, y en consecuencia, disponer el archivo de los autos.

Como tercer punto, en Asuntos Varios, no se trató asunto alguno.

De esta manera, sin nada más que tratar, la Presidencia dio por finalizado el acto del día de la fecha, siendo las once y treinta minutos, ante mí, que certifico.


Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico




Prof. Dra. Alicia Pueheta Vda. de Correa
PRESIDENTA